

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso de selección: “SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE CATERING PARA EL TALLER PARA VALIDACIÓN DE FICHAS DE CORRESPONDENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DE CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE DELITO CON FINES ESTADÍSTICOS”.

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: la Solicitud identificada con el No. CCC-2023-0141 de fecha 26 de julio 2023 solicitud realizada por la Dirección de Normativas y Metodologías.

En virtud de todo lo antes expuesto, procedo a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es Compra Menor, en función del costo estimado.

Segunda Resolución

El perito designado para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es:

Titular
Isaura María Abreu Díaz – Coordinadora de Eventos, Depto. Comunicaciones.
Laura J. Pereyra – Supervisora de eventos Depto. Comunicaciones

Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en las Solicitudes de Adquisición.

Cuarta Resolución

Apodero a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta y Un (31) días del mes de julio del 2023.


Miosotis M. Rivas Peña
Directora General

